

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

9323

Resolución de la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo de 24 de agosto de 2018 por la cual se aprueban las nuevas tarifas para la ejecución de los encargos de gestión que hagan a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de poderes adjudicadores

Hechos

Único. En fecha 21 de junio de 2018 la Fundación Balear de Innovación y Tecnología presenta ante la Vicepresidencia y Consejería de Innovación, Investigación y Turismo la documentación justificativa de las nuevas tarifas que se proponen para la ejecución de los encargos que hagan a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de poderes adjudicadores.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en particular, el artículo 32 de la mencionada ley.
2. El Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y, en particular, el artículo 9 del Decreto mencionado.
3. Los Estatutos de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, autorizados por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2017, y, en particular, el artículo 4 de estos Estatutos

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las tarifas aplicables a los encargos que hagan a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de poderes adjudicadores, previstas en el Anexo a esta resolución, según los siguientes puntos:

- I. Las tarifas mencionadas, aprobadas por el Patronato de la Fundación el 6 de junio de 2018, que incluyen todos los costes directos e indirectos por perfil imputables al encargo de gestión, y a las cuales habrá que añadir, si procede, el impuesto sobre el valor añadido vigente, se tienen que aplicar en función del tipo de servicio y de las unidades contratadas que se asignen a la ejecución de los encargos en las termas que se indican al anexo de esta resolución.
- II. En los casos en que para gestionar o ejecutar mejor los encargos se exija o se haga recomendable la subcontratación de actividades a terceras personas, las tarifas que tenga que percibir la Fundación Balear de Innovación y Tecnología por razón del encargo se tienen que incrementar por un importe inherente al coste que tiene que atender la Fundación por razón de la subcontratación de la actividad y/o bienes y servicios.
- III. Sin perjuicio de estas tarifas de aplicación general, se pueden aprobar tarifas específicas por los encargos que lo requieren por consideración a sus particularidades, por medio de otra resolución del consejero o consejera de la consejería de adscripción.

2. Dejar sin efecto las tarifas aprobadas y publicadas con anterioridad referidas a los encargos previstos en el Anexo.
3. Notificar esta Resolución a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología.
4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 27 de agosto de 2018

La vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo,
Isabel M. Busquets i Hidalgo





ANEXO
TARIFAS HORARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ENCARGOS DE GESTIÓN

COSTE UNITARIO POR PERFIL (CALL CENTER)						
	Coste Empresa Promedio	Horas efectivas anuales	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departam.	Coste Indirecto General	Coste tarifa (*)
JEFE DE ÁREA	64.128,48	1.255	51,10	3,12	7,15	61,37 €
RPBLE.SERVICIOS	32.157,66	1.255	25,62	1,56	3,59	30,77 €
SUPERVISOR/A	27.840,00	1.255	22,18	1,35	3,11	26,64 €
COORDINADOR/A	26.829,94	1.255	21,38	1,30	2,99	25,67 €
GESTOR/A TELEFÓNICO/A	23.996,81	1.131	21,22	1,29	2,97	25,48 €
TELEOPERADOR/A	22.355,55	1.131	19,77	1,21	2,77	23,75 €
			% coste directo aplicado		14%	
(*) En el caso de campañas para servicios de llamadas salientes, hay que añadir un coste adicional por hora de conexión de 5,73 €/hora.						
(*) En el caso de campañas de IVR, hay que añadir un coste adicional por canal de 227,72 €/mes.						

COSTE UNITARIO POR SERVICIO (CALL CENTER)							
		Coste	Horas anuales	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departam.	Coste Indirecto General	Coste tarifa (*)
HORAS CONNEXIÓN MULTISERVICIO		393.618,72	10.358,00	38,00	2,95	5,32	46,27 €
JEFE DE ÁREA	50%	32.064,24					
RPBLE. SERVICIOS	80%	51.452,26					
SUPERVISOR/A	60%	31.019,33					
G E S T O R / A TELEFÓNICO/A	100%	279.082,90					
				% coste directo aplicado		14%	
		Coste	Horas anuales	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departam.	Coste Indirecto General	Coste tarifa (*)
HORAS CONNEXIÓN TELEOPERACIÓN		1.362.245,16	45.590,00	29,88	1,68	4,18	35,74 €
JEFE DE ÁREA	50%	32.064,24					
RPBLE. SERVICIOS	20%	12.863,06					





COORDINADOR/A	100%	134.149,70					
SUPERVISOR/A	40%	20.679,55					
TELEOPERADOR/A	100%	1.162.488,60					
				% coste directo aplicado		14%	

(*) En el caso de campañas para servicios de llamadas salientes, hay que añadir un coste adicional por hora de conexión de 5,73 €/hora.

(*) En el caso de campañas de IVR, hay que añadir un coste adicional por canal de 227,72 €/mes.

COSTE UNITARIO POR PERFIL (SERVICIOS PROFESIONALES)

	Coste Empresa Promedio	Horas efectivas anuales	Coste directo por hora efectiva	Ajuste por hora efectiva	Coste Indirecto General	Coste tarifa
COORD. EQUIPO	63.640,00	1.512	42,09	3,97	5,89	51,95 €
T.CONSULTOR	52.800,00	1.512	34,92	3,29	4,89	43,10 €
JEFE ÁREA SISTEMAS	49.848,00	1.512	32,97	3,11	4,62	40,70 €
FACULT. SUPERIOR	46.303,00	1.512	30,62	2,89	4,29	37,80 €
FACULT.TÉCNICO	37.840,00	1.512	25,03	2,36	3,50	30,89 €
JEFE PROYECTO SISTEMAS	37.344,00	1.512	24,70	2,33	3,46	30,49 €
OP.ORDENADOR	31.430,00	1.512	20,79	1,96	2,91	25,66 €
ADMINISTRATIVO/A	27.160,00	1.512	17,96	1,69	2,51	22,16 €
				% coste directo aplicado		14%

COSTE UNITARIO POR PERFIL (DESARROLLO)

	Coste Empresa Promedio	Horas efectivas anuales	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departam.	Coste Indirecto General	Coste tarifa
JEFE DE ÁREA	65.680,32	1.500	43,79	2,63	6,13	52,55 €
TÉCNICO SUPERIOR	56.767,80	1.500	37,85	2,27	5,30	45,42 €
ANALISTA PROGRAMADOR	45.047,91	1.400	32,18	1,93	4,51	38,62 €
DISEÑADOR WEB	41.860,44	1.400	29,90	1,79	4,19	35,88 €
PROGRAMADOR	33.675,00	1.400	24,05	1,44	3,37	28,86 €
				% coste directo aplicado		14%

**COSTE UNITARIO DEL PERFIL (SISTEMAS & CAU)**

	Coste Empresa Promedio	Horas efectivas anuales	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departam.	Coste Indirecto General	Coste tarifa
JEFE DE ÁREA	64.596,00	1.396	46,27	0,93	6,48	53,68 €
COORD.ASISTENCIA TÉCNICA	43.638,00	1.396	31,26	0,63	4,38	36,27 €
OP.ORDINADOR	30.607,50	1.396	21,93	0,44	3,07	25,44 €
			% coste indirecto general		14%	

COSTE UNITARIO POR PERFIL (UNIDAD DE INNOVACIÓN)

	Coste Empresa Promedio	Horas efectivas anuales	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departam.	Coste Indirecto General	Coste tarifa
DELEGADO/DA TERRITORIAL	56.542,68	1.512	39,29	0,88	5,24	45,41 €
COORD. ÁREA	53.307,99	1.512	37,05	0,83	4,94	42,82 €
JEFE DE PROYECTOS/GESTIÓN	42.430,55	1.512	29,48	0,66	3,93	34,07 €
T.G.SUPERIOR	38.927,11	1.512	27,05	0,61	3,61	31,27 €
T.G.MEDIO	33.524,17	1.512	23,29	0,52	3,10	26,91 €
CONSULTOR COMUNICACIÓN	33.201,21	1.512	23,07	0,52	3,07	26,66 €
TÉCNICO	25.396,49	1.512	17,65	0,39	2,35	20,39 €
ADMINISTRATIVO/A	27.348,69	1.512	19,01	0,43	2,53	21,97 €
BECARIO/A	2.540,70	650	4,11	0,09	0,55	4,75 €
			% coste directo aplicado		14%	
			% ajuste hora efectiva		5,06%	

SERVICIOS DE BANDA ANCHA

	Coste directo	Unidad de coste	Coste indirecto general	Coste tarifa
Cuotas de alta:				
Circuito 1G Molina- ParcBIT	2.124,14 €	Unidad	297,38	2.421,52 €
Circuito 10G Molina- ParcBit	4.248,50 €	Unidad	594,79	4.843,29 €
Cuotas periódicas:				





Circuito 1G Molina- ParcBIT	1.903,57 €	Mensual	266,50	2.170,07 €
Circuito 10G Molina- Sant Pere	2.596,78 €	Mensual	363,55	2.960,33 €
Circuito 10G Molina- ParcBit	3.807,20 €	Mensual	533,01	4.340,21 €
Mantenimiento integral fibra	10,00 €	Mensual	1,40	11,40 €
Mantenimiento servicio NEBA FTTH (Todas las modalidades)	19,93 €	Mensual	2,79	22,72 €
		% coste indirecto general		14%

KILOMETRAJE	DIETAS POR DESPLAZAMIENTOS			
	CON PERNOCTA		SIN PERNOCTA	
	NACIONAL	INTERNACIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
0,375 €/km	52,29 €/día	91,35 €/día	26,15 €/día	45,68 €/día

